MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

DICTAMEN Nº 09 /2014

Contratación Directa Nº06/2014, para la contratación de los servicios de **"Construcción de Alcantarillas de H.A."**

Carmen del Paraná, 05 de setiembre del 2.014.-

Señor
Ing. Germán Gneiting, Intendente de la
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del llamado a contratación directa N°**06/2014** para la contratación de los servicios de" **"Construcción de Alcantarillas de H.A.",** a construirse en la distintas calles de la ciudad de Carmen del Paraná, aclarando por este medio al señor Intendente que el señor Germán Pereira , ha presentado una nota manifestando que no formara parte de la presente evaluación de las ofertas ,por motivos que su hermana ha presentado su oferta , por tanto realizaran el análisis de las ofertas presentadas únicamente la Sra., Norma Ruiz Díaz de Illa y el Lic. José Cantero y cumplen en remitirle el dictamen correspondiente.——

1.-Antecedentes

Que, visto y considerando el llamado a Contratación directa N°**06/2014** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2014 de la Municipalidad **ID 269.796**----------

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación de referencia asciende a la suma de **Gs 60.000.000.- (Sesenta millones).**----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a cinco empresas tal lo establece la reglamentación respectiva, dentro del plazo y horario establecidos cuyos comprobantes obran en el expediente del presente llamado.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario señalados, habiéndose recibido seis ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres.----------

Que, Conforme al acta de recepción y Apertura de sobres de ofertas, labrada por la U.O.C han presentado sus ofertas para dicho acto las siguientes empresas:

- GC Construcciones……Gs. 53.200.000.-
- MRF Construcciones……...Gs. 48.923100.
- Bernal Construcciones……....Gs. 54.600.000.-
- Palacios construcciones……Gs. 75.940.000
- Ruth Pereira……Gs. 52.422.000.-
- Zayas Ingeniería……Gs. 73.138.000.

Se adjunta acta de apertura

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de los servicios **"Construcción de Alcantarillas de H.A."**, el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con sus ofertas y cuyo resultado se expresa en el siguiente cuadro:

2.-**Presentacion de documentos**

Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.-

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Comité de Evaluación

Documentos requeridos	Pedro Ramón Silva	MRF Construcciones	Bernal Construcciones	Palacios construcciones	Ruth Pereira	Zayas Ingeniería
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferentes(RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;	No Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de copias de contratos ejecutados con el Estado y entidades privadas	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del ParaguaY	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Todo Oferente deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Deberá presentar copias de balances correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales año 2011-2012-2013	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	No Cumple	No Cumple	No Cumple	cumple	Cum ple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Comité de Evaluación

3.-Cuadro Comparativo de ofertas

Cuadro comparativo" Construcción de " 10 Alcantarillas de H.A."

		Palacios Construcciones			Ruth Pereira M.			Zayas ingeniería		
Unidad de medida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
Gl	Replanteo, limpieza del terreno desvió provisorio de agua	10	800.000	8.000.000	10	392.000	3.920.000	10	179.500	1.795.000
m3	Excavación para fundaciones	76	190.000	14.440.000	76	39.000	2.964.000	76	299.000	22.724.000
m3	Cabeceras de piedra bruta colocada	14	320.000	4.480.000	14	392.000	5.488.000	14	713.500	9.989.000
Gl	Colchón de arena lavada para asiento de tubos	10	500.000	5.000.000	10	200.000	2.000.000	10	119.500	1.195.000
un	Tubos de Hormigón roto comprimido de0,40 m. de diámetro, espiga y campana, incluye transporte y manipuleo hasta su puesta en obra	80	150.000	12.000.000	80	325.000	26.000.000	80	199.500	15.960.000
m3	Cargado y compactado, reconstrucción del terraplén	150	190.000	28.500.000	150	39.000	5.850.000	150	72.000	10.800.000
GL	Canalización de curso existente y sellado de desvio	10	500.000	5.000.000	10	420.000	4.200.000	10	717.500	7.175.000
Gl	Limpieza y desmovilización final	10	300.000	3.000.000	10	200.000	2.000.000	10	350.000	3.500.000
	TOTAL POR 10 unidades			**80.420.000**			**52.422.000**			**73.138.000**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Comité de Evaluación

Observada las ofertas presentadas por las empresas **Zayas Ingeniería, Srta. Ruth Pereira** y **Palacios Construcciones,** se constata que han dado cumplimiento con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, pero sus ofertas se encuentran por encima de de la disponibilidad presupuestaria de la convocante, a excepción de la oferta presentada por la empresa **de la Srta. Ruth Pereira,** que su oferta se encuentra dentro del rango establecido por la convocante para el llamado de referencia.----------

Examinada la oferta presentada por la empresa G.C. Construcciones del señor **Pedro Ramón Silva Ozuna** no ha dado cumplimiento con uno de los requisitos sustanciales exigidos en el P.BC. Específicamente el inc. nº 2 del art 60 del decreto nº 21909 que reza cuanto sigue: ***El formulario de oferta este debidamente completado y preparado,*** ya que se observa en el mismo sobre posición de trazos en las cifras de ofertas, (enmienda) por tanto queda excluida y no podrá ser evaluada económicamente.----------

Analizada la oferta presentada por los oferentes **MRF Construcciones del señor Mario Fessler y el señor Ceferino Bernal** no han dado cumplimiento al primer inc. de los documentos sustanciales solicitados en el PBC del art 60 del decreto 21909 que dice ***: la garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida,*** por tanto queda excluida y no podrá ser evaluada económicamente.----------

Además observa que existe una diferencia entre el monto ofertado según acta de apertura y el cuadro comparativo de ofertas dicha diferencia surge de que la empresa **Palacios Construcciones** presenta errores aritméticos que han sido subsanada según "cuadro comparativo de ofertas con corrección aritmética", en concordancia a la Ley 2051103, Art. 26 los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios...".

4.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.----------

5.-Concluciones y recomendación

Por lo expuesto mas arriba, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad, la adjudicación, para la contratación de los servicios de **"Construcción de Alcantarillas de H.A ° "**a la empresa de la **Srta. Ruth Pereira** por la suma de Gs. **52.422.000 (cincuenta y dos millones cuatrocientos veintidós mil guaraníes.)**Por ser la oferta, que cuenta con la solvencia y la capacidad técnica y la experiencia necesaria para realizar el trabajo y su oferta se encuentra dentro de la disponibilidad de la Municipalidad.----------

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 05 días del mes de setiembre del año dos mil catorce----------

Sra. Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

Lic. José Cantero Benítez
Comité de Evaluación